



Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
1	038 - 2020 - 00306 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JUAN DIEGO LINARES PADILLA	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	31/05/2023	2/06/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRESTARÍA, HOY 2023-05-30 A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

"EN CASO DE PRESENTAR INCONVENIENTES AL MOMENTO DE VISUALIZAR LOS TRASLADOS , REMITIR SU SOLICITUD AL CORREO entradasofajcctoebta@cendoj.ramajudicial.gov.co

LORENA BEATRIZ MANJARRES VERA
SECRETARIO(A)



Señor

02-012-16

JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION 3 BOGOTA

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADA: LINARES PADILLA JUAN DIEGO

RADICACIÓN: 11001310303820200030600

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante y conforme auto del 16 de mayo de 2023, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos, precisando que por error involuntario se diligenció de manera errónea el campo de intereses moratorios:

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE 21060914		132.300.429,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 21/08/2020-		107.028.266,67
TOTAL LIQUIDACION		239.328.695,67

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						120.000.000,00
Agosto	2020	18,12%	27,18%	2,27%	31	2.808.600,00
Septiembre	2020	18,35%	27,53%	2,29%	30	2.752.500,00
Octubre	2020	18,09%	27,14%	2,26%	31	2.803.950,00
Noviembre	2020	17,84%	26,76%	2,23%	30	2.676.000,00
Diciembre	2020	17,46%	26,19%	2,18%	31	2.706.300,00
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	31	2.684.600,00
Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	2.455.600,00
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	31	2.698.550,00
Abril	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	2.611.500,00
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	30	2.583.000,00
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	2.581.500,00
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	30	2.577.000,00
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	2.586.000,00



Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	2.578.500,00
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	2.647.400,00
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	2.590.500,00
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	2.619.000,00
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	2.737.300,00
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	2.472.400,00
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	2.863.366,67
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	2.858.000,00
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	3.055.566,67
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	3.060.000,00
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	3.192.000,00
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	3.332.000,00
Septiembre	2022	23,50%	35,25%	2,94%	30	3.525.000,00
Octubre	2022	24,61%	36,92%	3,08%	31	3.815.066,67
Noviembre	2022	25,78%	38,67%	3,22%	31	3.995.900,00
Diciembre	2022	27,64%	41,46%	3,46%	31	4.284.200,00
Enero	2023	28,84%	43,26%	3,61%	31	4.470.200,00
Febrero	2023	30,18%	45,27%	3,77%	28	4.225.200,00
Marzo	2023	30,84%	46,26%	3,86%	31	4.780.200,00
Abril	2023	31,39%	47,09%	3,92%	30	4.709.000,00
Mayo	2023	30,27%	45,41%	3,78%	31	4.692.366,67

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA

107.028.266,67

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiacco.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,

Guiselly Rengifo C

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936

RE: 02-012-16 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 11001310303820200030600 LINARES PADILLA JUAN DIEGO

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 24/05/2023 9:36

Para: Guiselly Rengifo Cruz <impulso_procesal@emergiac.com>

Cordial saludo,

Señor usuario, se le informa que debido a los inconvenientes que se están presentando en el sistema el día de hoy 24 de mayo de 2023, su solicitud recibida el 18 de mayo de 2023 quedará ingresada en el sistema para darle el trámite respectivo cuando sea posible acceder al sistema, información que podrá verificar en Justicia XXI.

PROCESO 11001310303820200030600
JUZGADO EJECUCIÓN 03
2F

MICS

INFORMACIÓN

ATENCIÓN VIRTUAL **¡HAZ CLICK AQUÍ!**

Horario de atención:
Lunes a viernes | 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:00 p.m. a 5:00 p.m.



Radicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consulta general de expedientes: [Instructivo](#)

Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)

Cordialmente



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 18:21

Para: Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: 02-012-16 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 11001310303820200030600 LINARES PADILLA JUAN DIEGO

Señores(as) secretaria

Reenvío para su respectivo trámite.

Oficial Mayor

De: Guiselly Rengifo <impulso_procesal@emergiac.com>

Enviado: jueves, 18 de mayo de 2023 10:35 a. m.

Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <j03ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 02-012-16 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO 11001310303820200030600 LINARES PADILLA JUAN DIEGO

Señor 02-012-16

JUZGADO CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION 3 BOGOTA
REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADA: LINARES PADILLA JUAN DIEGO

RADICACIÓN: 11001310303820200030600

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

GUISELLY RENGIFO CRUZ mayor de edad, con residencia y domicilio en Cali, identificada (a) con la C.C. Nro. 1.151.944.899 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 281.936 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante y conforme auto del 16 de mayo de 2023, me permito aportar liquidación de crédito actualizada con los siguientes saldos, precisando que por error involuntario se diligenció de manera errónea el campo de intereses moratorios:

Solicito respetuosamente se imparta estudio y aprobación de esta. Adicionalmente, solicito que una vez se encuentre aprobada la liquidación de crédito, se proceda con el fraccionamiento de los títulos judiciales producto de los depósitos que se encuentren a órdenes del juzgado por cuenta del presente proceso hasta la concurrencia del valor total de la acreencia.

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiaccc.com

Contacto telefónico al número celular 3184957882

Atentamente,

GUISELLY RENGIFO CRUZ
C.C. 1.151.944.899- T.P 281.936



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Ejecución Civil
Circuito de Bogotá D. C.

TRASLADO ART. 110 C. G. P.

En la fecha 30-05-23 se fija el presente traslado conforme a lo dispuesto en el Art. 446 de C. G. P. el cual corre a partir del 30-05-23 y vence en: 02-05-23
El secretario 626

⚠ Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tendrán acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiaccc.com.

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web, <https://www.emergiaccc.com/es/politica-de-privacidad>.

Este mensaje, su contenido o cualquier archivo adjunto al mismo son para uso exclusivo, confidencial y privilegiado del destinatario de este e-mail, y pueden estar sujetos a derechos de propiedad intelectual. Si ha recibido este correo por error, o ha tenido acceso a él igualmente por error; debe usted saber que su reproducción y su remisión a otras personas están totalmente prohibidas, que la información contenida en él es privada y que su uso no está autorizado. En tal caso, por favor notifíquelo al remitente por e-mail y elimine el mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, de su sistema.